

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, veinte de mayo de dos mil dieciséis.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4; fracción I; 11, fracción I; 64; 65, fracciones I, II, VIII y IX, 135, párrafo segundo; 141; 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); los días 16, 17 y 18 de mayo de 2016, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100650916 | ➤ 0064101209016 | ➤ 0064101264616 |
| ➤ 0064101044116 | ➤ 0064101210416 | ➤ 0064101269116 |
| ➤ 0064101051116 | ➤ 0064101223616 | ➤ 0064101269516 |
| ➤ 0064101075616 | ➤ 0064101226516 | ➤ 0064101294716 |
| ➤ 0064101159316 | ➤ 0064101234616 | ➤ 0064101310016 |
| ➤ 0064101203816 | ➤ 0064101264216 | |

Disponibilidad de la información contenida en **Versiones Públicas**, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101097416 | ➤ 0064101209816 | ➤ 0064101214316 |
| ➤ 0064101113616 | | |

Petición de **ampliación del plazo** de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100785916 | ➤ 0064101056116 | ➤ 0064101046416 |
| ➤ 0064100857116 | ➤ 0064101058416 | ➤ 0064101076516 |
| ➤ 0064100869116 | ➤ 0064101067216 | ➤ 0064101085416 |
| ➤ 0064101003216 | ➤ 0064101069016 | ➤ 0064101088816 |

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- 0064101003216
- 0064101045816
- 0064101069916
- 0064101073716
- 0064101130016
- 0064101289816

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con números de expediente:

- RPD 0395/16
- RPD 0305/16
- RPD 0363/16

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con números de expediente:

- RDA 1419/16
- RDA 1691/1
- RPD 0139/16
- RPD 0156/16
- RPD 0076/16

ACUERDO CISP-236/05/2016.- Se aprueba, en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-237/05/2016.- Se aprueban, en lo general, las **Versiones Públicas** de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracciones I y II; y 14 fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción IV, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-238/05/2016.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de las solicitudes con folios **0064100619116, 0064100863916, 0064100978216, 0064101057116, 0064101059216, 0064101159916, 0064101186316, 0064101193916, 0064101198816, 0064101203316, 0064101212916, 0064101225316, 0064101245416, 0064101274816, 0064101285116, 0064101285216, 0064101294116, 0064101297216 y 0064101312816**, con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-239/05/2016.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

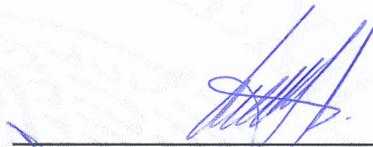
ACUERDO CISP-240/05/2016.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los **Recursos de Revisión y Cumplimiento a la Resolución** emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento..

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS



Lic. Jorge Franco Martínez

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente



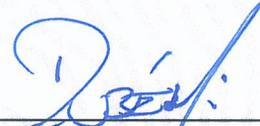
Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC



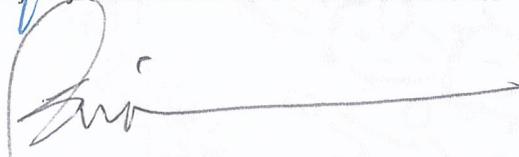
Lic. María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente



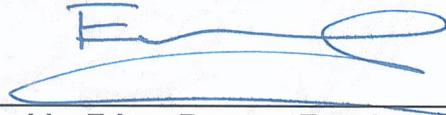
C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Transparencia



Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública



Lic. Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia